

FR-Terminado

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00** Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JOSE FAUSTO ALVAREZ JUAREZ** II.3.-ORIGEN México Distrito Federal  
II.2.-CARGO INSPECTOR II.4.-RFC AAJF6210293S4

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

044-3286

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Villahermosa Tabasco	23/01/2017	28/01/2017	6	0 MXN	1,700.00
			6	0	0.00
					100% 10,200.00
					EUROS 0.00
					DOLARES 0.00
					PESOS 10,200.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Ing. Sergio Arturo Trinidad Jaramillo Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Transporte y Almacenamiento	Lic. Felipe de Jesús Juárez Hernández JEFE DE DEPARTAMENTO	JOSE FAUSTO ALVAREZ JUAREZ INSPECTOR

P. A. Vanessa Prieto

VIÁTICO FINANCIADO FR  
ASIGNADO 110,200.-  
EJERCIDO: 16,963.66  
REINTEGRADO: 13,236.34

---

PEAJES FINANCIADOS FR  
ASIGNADO 11,736.00 DIF. AFILIAR VIATICANTE  
EJERCIDO 11,791.00 PES.00

---

10,200 - VIATICOS  
1,736 - PEAJE

11,936  
REINTEGRADO VIATICO 13,081.34 M. DIF. SE APLICA LA  
DIFERENCIA DE PES.00 EN FAVOR DEL  
COMISIONADO VIATICANTE

IA=12331  
NS=4446  
IAC=12356  
JC=25  
CIC=4371  
FONDOS=62

6031-211

IVA: 1868.46  
ISH: 161.75